

**CONSEJO VASCO DE COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO  
ACTA SESIÓN ORDINARIA 18 DE OCTUBRE DE 2021**

Asistentes:

D. José Antonio Rodríguez, viceconsejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación y presidente del Consejo

D<sup>a</sup>. Sofía Marroquín, presidenta Coordinadora de ONGD de Euskadi y vicepresidenta del Consejo.

D. Paul Ortega, director de eLankidetzta - Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

D<sup>a</sup>. Nerea Urien y Miguel Sánchez, en representación del departamento competente en materia de salud.

D. Iker Atxa, en representación del departamento competente en materia de acción exterior.

D<sup>a</sup>. Lucía Torrealday, en representación del departamento competente en materia de educación.

D. Josu Iñaki Garay, en representación del departamento competente en materia de hacienda.

D<sup>a</sup>. María Antonia Olabarrieta, en representación del departamento competente en materia de bienestar social y servicios sociales.

D. Alex Boto y D<sup>a</sup>. Amaia Barredo, en representación del departamento competente en materia de medio ambiente.

D. Ignacio Rodríguez, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia.

D<sup>a</sup>. Ainhoa Gainberri, en representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

D. Juan Manuel Balerdi, en representación de Euskal Fundazioa.

D<sup>a</sup>. Milagros Domínguez, D. Iñigo Eguren, D. Eneko Gerrikabeitia, D. Iñaki Orube, D. Jesus Ochoa, D. Martín Iriberry y D<sup>a</sup> Mónica González, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi

D. Víctor Manuel Rodríguez, D. Carlos Askunze, D<sup>a</sup>. Igone Revilla, D<sup>a</sup>. Patricia Bárcena, y D<sup>a</sup> Elsa Fuente en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo.

D<sup>a</sup>. Noemí de la Fuente, secretaria del Consejo, con voz pero sin voto.

Además, por invitación de la presidencia, asisten:

D. Iker del Río, del equipo de eLankidetza, para la presentación del tercer punto del orden del día.

D<sup>a</sup> Ana Rojo, del Servicio Jurídico de eLankidetza, para los puntos 2,3,5 y 6 del orden del día.

D<sup>a</sup>. Magdalena Eizaguirre, del Servicio de Coordinación Estratégica de eLankidetza, para los puntos 5,6,7, y 8 del orden del día.

D. Bernardo García y D. Gotzon Baraia-etxaburu, del equipo de Kualitate Lantaldea, para la presentación del octavo punto del orden del día.

Excusan:

D<sup>a</sup>. Jone Miren Fernández, en representación del departamento competente en materia de agricultura.

D<sup>a</sup>. Zuriñe Elordi, en representación de Emakunde.

D<sup>a</sup>. Leixuri Arrizabalaga, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Participación Ciudadana del Parlamento Vasco.

D<sup>a</sup>. Ainhoa Campo, en representación de la Diputación Foral de Álava.

D. Ernesto Sainz, en representación de EUDEL.

D<sup>a</sup> Olga García y D. Josu Urrutia, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi

D. Gorka Urrutia, en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el Desarrollo

Lugar: sede de eLankidetza y virtual a través de Zoom

Fecha y hora: 18 de octubre de 2021, 10.30 h

Se inicia la sesión a las 10:45 con un saludo inicial del presidente del Consejo y una ronda de presentaciones, en la que se da la bienvenida a Mónica González, Martín Iriberry y Jesús Ochoa, nuevos miembros del Consejo en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi. El presidente avisa que, por razones de agenda, tendrá que ausentarse antes del final de la reunión, momento a partir del cual será la vicepresidenta del Consejo la que dirija la sesión.

El orden del día acordado por la Comisión Permanente para esta sesión es el siguiente:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Aprobación de la propuesta de modificación de la representación de la Coordinadora en la Comisión Permanente
3. Aprobación del informe preceptivo sobre la propuesta de decreto de ayudas a programas
4. Presentación de la memoria 2020 de eLankidetzta
5. Aprobación de la composición del grupo de trabajo de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible
6. Aprobación del reglamento interno de funcionamiento del grupo de trabajo de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible
7. Aprobación del plan de trabajo del grupo de trabajo de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible
8. Presentación y debate del informe de coherencia de políticas en el ámbito educativo
9. Ruegos y preguntas

## **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Junto a la convocatoria de esta sesión se envió el acta de la sesión anterior. Al no haber ninguna observación se da por aprobada el acta de la sesión anterior por unanimidad de las personas presentes.

## **2. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA EN LA COMISIÓN PERMANENTE**

Toma la palabra a la secretaria del Consejo para explicar que tal y como establece el artículo 5.4.d) del Decreto 158/2008, de 16 de septiembre, del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo, la Coordinadora de ONGD de Euskadi cuenta con dos representantes en la Comisión Permanente y solicita a las personas representantes de la Coordinadora de ONGD de Euskadi que propongan una nueva persona sustituta, al haber sido cesada María Viadero.

Sofía Marroquín, presidenta de la Coordinadora de ONGD de Euskadi, comunica que se mantienen las dos personas titulares (Iñaki Orube y Milagros Domínguez) y que las personas sustitutas serán Eneko Gerrikabeitia (que continúa) y Mónica González (en sustitución de María Viadero).

La propuesta queda aprobada por unanimidad.

### **3. APROBACIÓN DEL INFORME PRECEPTIVO SOBRE LA PROPUESTA DE DECRETO DE AYUDAS A PROGRAMAS**

El presidente del Consejo señala que en la sesión de junio el equipo de eLankidetza presentó la propuesta de nuevo decreto de ayudas a programas y recuerda que según el artículo 2.a) del Decreto 158/2008, el Consejo tiene entre sus funciones la emisión de informe, con carácter previo y preceptivo, sobre los proyectos de disposiciones generales del Gobierno Vasco en el ámbito de la cooperación para el desarrollo. Recuerda que en esa misma sesión se aprobó el sistema de elaboración de informes preceptivos y da la palabra a Iñaki Orube para que presente la propuesta de informe, en nombre del equipo que la ha elaborado.



Informe preceptivo  
PGM.pdf

Iñaki Orube indica que es la primera experiencia en que la Comisión Permanente elabora un informe preceptivo, sin la participación de eLankidetza -órgano proponente-. Añade que el informe ha sido realizado a partir de las aportaciones recibidas de la Coordinadora de ONGD de Euskadi y CEAR, y teniendo en cuenta también la comunicación de Emakunde. Señala que el informe consta de tres partes: consideraciones generales, consideraciones específicas y conclusión final. Tras el análisis de las aportaciones se propone que el Consejo valore positivamente el decreto, sin perjuicio de las observaciones realizadas.

El presidente felicita al equipo que ha elaborado el informe porque ha hecho un informe sólido.

No habiendo más comentarios u observaciones, se aprueba el informe por unanimidad.

### **4. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA 2020 DE ELANKIDETZA**

El presidente señala que el 21 de julio el Consejo Rector aprobó la memoria anual de actividades de eLankidetza y da la palabra a Paul Ortega, director de eLankidetza, para que realice una breve presentación de la misma.



MEMORIA  
2020\_cas.pdf



MEMORIA  
2020\_eus.pdf

Sofía Marroquín pone en valor el esfuerzo realizado por eLankidetza, las ONGD vascas y las organizaciones del Sur para ejecutar el 95% del presupuesto en un año muy complicado.

### **5. APROBACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE COHERENCIA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

El presidente recuerda que en la sesión plenaria del 9 de marzo hubo un llamado para el nombramiento de representantes para el grupo de trabajo de coherencia de políticas para el desarrollo. Advierte que, tras el envío –el 11 de octubre- del listado de personas

interesadas en participar en el grupo, la Diputación Foral de Gipuzkoa también ha mostrado su interés por participar, proponiendo a Anhoa Gainberri.



Listado de  
personas pertenecie

No hay ninguna observación, por lo que se da por aprobada la composición del grupo de trabajo por unanimidad de las personas presentes.

## **6. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO DE COHERENCIA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

El presidente recuerda que, en la sesión del 9 de julio de 2019, el pleno encargó a eLankidetzta la elaboración de un borrador de reglamento interno para el grupo de trabajo de coherencia de políticas para el desarrollo. E informa que el borrador debe ser aprobado por el pleno. Da la palabra a la secretaria del Consejo para que presente el documento.

Noemí de la Fuente hace una breve presentación del documento y comparte las propuestas de mejora que se debatieron en la sesión del grupo de trabajo celebrada el 5 de octubre. Tras el debate, se aprueba el reglamento interno que se adjunta por unanimidad de las personas presentes.



2021%20REGLAMEN  
TO%20INTERNO%20C

## **7. APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL GRUPO DE TRABAJO DE COHERENCIA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

El presidente, tal y como había anunciado, se tiene que ausentar y la vicepresidenta del Consejo sigue con el orden del día. Ésta señala que en la sesión del grupo de trabajo de coherencia de políticas para el desarrollo celebrada el 5 de octubre, se acordó el plan de trabajo que se adjuntó en la documentación enviada. Añade que, de acuerdo al reglamento interno aprobado en el punto anterior del orden del día, el pleno del Consejo tiene que aprobar el plan de trabajo propuesto por el grupo de trabajo. La secretaria del Consejo presenta la propuesta de trabajo.



Plan de trabajo  
2021 grupo de cohe

Sofía Marroquín pregunta cuáles son los siguientes pasos en relación al [Informe de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible en el ámbito educativo](#). Noemí de la Fuente responde que el 27 de octubre está prevista la próxima reunión del subgrupo de trabajo de educación, donde se abordará este tema.

Iñaki Orube comparte su preocupación por que el [Marco de Referencia para la Coherencia de Políticas para el Desarrollo en el País Vasco](#) se limita a dos temáticas.

Noemí de la Fuente aclara que es ese documento es una referencia, pero que no es limitante y el pleno puede acordar trabajar sobre otros temas.

El plan de trabajo es aprobado por unanimidad de las personas presentes.

## **8. PRESENTACIÓN Y DEBATE DEL INFORME DE COHERENCIA DE POLÍTICAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO**

La vicepresidenta recuerda que el 9 de julio de 2019 el grupo de trabajo de coherencia de políticas para el desarrollo acordó la elaboración del primer informe anual sobre el grado de cumplimiento del principio de coherencia previsto en el Decreto 158/2008 en torno a la educación en valores y la política educativa. El Consejo encargó a eLankidetza la licitación de la contratación, que se hizo efectiva en 2020, siendo adjudicataria Kualitate Lantaldea. E invita a Bernardo García y Gotzon Baraia-etxaburu, de dicho equipo, a presentar el trabajo realizado, la herramienta utilizada y las principales conclusiones obtenidas.



INFORME  
PRESENTACIÓN COF

No hay aportaciones ni comentarios. Noemí de la Fuente recuerda que tal y como se acordó en la sesión del grupo de trabajo del 5 de octubre, hay un plazo hasta el 25 de octubre para mandar aportaciones y comentarios al documento.

## **9. RUEGOS Y PREGUNTAS**

Paul Ortega recuerda a los agentes del plazo del 31 de octubre para enviar informes de justificación para el desembolso de segundos y terceros pagos, y la importancia de ejecutar el presupuesto en el mayor grado posible, sabiendo que aún hay dificultades de ejecución por las excepcionales circunstancias causadas por la COVID.

Paul Ortega informa sobre el proceso de elaboración de la nueva ley. Y anuncia que en breve se aprobará la orden de inicio, tras la cual se abrirá un período de consulta pública sobre la pertinencia y oportunidad de elaboración de la ley. Así mismo indica que se está trabajando para tener un borrador del anteproyecto de ley para el 1 de diciembre, a partir del cual se iniciará la tramitación formal. Elsa Fuente recuerda la obligación de elaborar un informe sobre el impacto que la normativa puede tener sobre los derechos de la infancia.

No habiendo más temas a tratar se da por finalizada la sesión a las 12:25.

**NOEMÍ DE LA FUENTE PEREDA**

**SECRETARIA DEL CONSEJO VASCO  
DE COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO**

**JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ RANZ**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO VASCO  
DE COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO**

